



ARTICULO 17 TER  
 B) PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIONES DE JORNALES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL  
 Dependencia: Delegación de Recursos Humanos  
 Responsable: JUAN CARLOS ZACARÍAS RAMÍREZ  
 Mes/ año: AGOSTO 2024

Nº	Dependencia	Título del puesto	Valor del jornal	Monto de Jornales Mensuales																								Monto y Frecuencia de Bases y Cotizaciones					Total		
				Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		032		033		071		072	073
				Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Cantidad de Puestos	Total	Anual	Mensual	Anual	Mensual				
				Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		032		033		071		072	073
SIN MOVIMIENTO																																			

Nota: El total se conforma de la suma de los montos mensuales más la multiplicación del monto de los renglones 032 y 033 por la frecuencia según corresponda más la suma de los renglones 071, 72 y 073.

*Juan Carlos Zacarías Ramírez*  
 Lic. Juan Carlos Zacarías Ramírez  
 Delegado de Recursos Humanos  
 Dirección General de Desarrollo Cultural  
 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

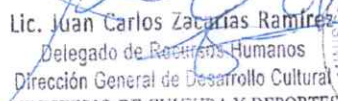




Guatemala, 03 de septiembre de 2024.

**JUSTIFICACIÓN:**

Por medio de la presente la Delegación de Recursos Humanos de la Dirección General de Desarrollo Cultural, informa que, en relación a la **literal b)** Programación y reprogramación de Jornales, no aplica, la DGDC no contempla este tipo de contrataciones, durante el mes de **agosto 2024**.

  
Lic. Juan Carlos Zacarias Ramirez  
Delegado de Recursos Humanos  
Dirección General de Desarrollo Cultural  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

